

**PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.
INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2021**

ADENDA No. 2

En desarrollo de la Invitación Pública N° 013 de 2021 Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., procede a expedir la siguiente ADENDA, considerando:

1. Motivos de la Adenda

Mediante la presente adenda, Plaza Mayor modifica el pliego de condiciones de la invitación pública No. 013 de 2021, en lo resaltado en amarillo.

2. De las modificaciones en concreto:

PRIMERA. Se modifica el numeral 3 CRONOGRAMA en lo resaltado en amarillo, así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Pliego de Condiciones.	18 de noviembre de 2021	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	22 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas.	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Plazo para la entrega de propuestas	Desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas del 30 de noviembre de 2021.	Centro de Administración Documental (CAD) de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A., ubicadas en la calle 41 # 55-80
Publicación Informe Evaluación Preliminar.	7 de diciembre de 2021	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	15 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas.	invitacionespublicas@plazamayor.com.co

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	de 23 de diciembre de 2021	www.plazamayor.com.co
Asignación	Dentro de los dos días hábiles siguientes de la publicación del informe de evaluación definitivo	www.plazamayor.com.co

SEGUNDA. Con el fin de preservar el orden y garantizar la participación equitativa de quienes aspiren a ser seleccionados, se modifica el numeral 8. FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN y se incluye lo resaltado en amarillo.

8. FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El cierre de la presente invitación pública será desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas del 30 de noviembre de 2021.

Las propuestas deberán ser entregadas en el Centro de Administración Documental (CAD) de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A., ubicadas en la calle 41 # 55-80.

Solo podrá entregarse y radicarse una (1) propuesta por cada persona que entre a las instalaciones de Plaza Mayor, en representación del oferente.

La documentación presentada deberá contener todo lo requerido en este pliego, teniendo en cuenta las siguientes condiciones de presentación:

INVITACIÓN PÚBLICA No 013 DE 2021

- Deberá aportarse un índice del contenido de la propuesta
- El primer folio de la propuesta deberá ser el FORMATO No.1.
- La documentación debe ir debidamente foliada y en sobre sellado.
- Los sobres sellados deberán ser dirigidos así:

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
SECRETARIA GENERAL
INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2021

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

CALLE 41 N°. 55 – 80. TERCER PISO
MEDELLÍN

Se levantará un acta suscrita por el o los funcionarios en representación de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. donde se consignarán los nombres de los participantes, el número de folios de la propuesta, los retiros del proceso de la invitación si las hubiere, la hora de recepción y las observaciones correspondientes.

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. no se hace responsable de las ofertas enviadas por correo en lo referente a la fecha de entrega y al estado de las mismas. Tampoco se responsabiliza por no abrirlas oportunamente cuando los sobres no estén correctamente marcados y dirigidos a la dirección señalada en este punto.

Las propuestas deben ser remitidas de manera física a la dirección anteriormente señalada. La dirección electrónica indicada en este pliego es únicamente para resolver observaciones y entregar documentos para subsanaciones dentro del proceso de invitación pública.

Nota: Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta y los que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, por lo cual Plaza Mayor no será responsable en ningún caso, de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación, y, por tanto, no se hará ninguna clase de reembolsos o pagos derivados de dichos conceptos

TERCERA. Atendiendo las observaciones presentadas por algunos posibles oferentes, se modifica el numeral **11. SELECCIÓN**, manteniendo el mismo número de seleccionados del contrato actual, quedando así:

11. SELECCIÓN

Plaza Mayor seleccionará **máximo veinticinco 25 proponentes**; los seleccionados serán los **25 primeros** proponentes que radiquen su oferta y cumplan con la totalidad de los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2



Los ajustes efectuados mediante la presente Adenda aplican sobre el pliego de condiciones y en general a todos los documentos de la Invitación Pública N° 013 de 2021.

Los demás términos y condiciones de la Invitación Pública N° 013 de 2021 que no se modifican a través de la presente Adenda No. 2, se mantienen vigentes

Medellín, 29 de noviembre de 2021.

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2